

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIX — Nº 7.901	Salta, 8 de setiembre de 1967	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 24 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 926249
APARECE LOS DIAS HABILES			

<p>HORARIO</p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p>BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES</p> <p>de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Gral. (R.E.) HECTOR D'ANDREA Gobernador</p> <p>Cnel. (R.E.) MARIO ELISEO CABANILLAS M. de Gobierno J. e I. P. y del T.</p> <p>Tte. Cnel. (R.E.) HECTOR NORBERTO GUZMAN PINEDO M. de Economía, F. y O. Públicas</p> <p>Dr. JOSE ROBERTO NOVO HARTMANN M. de Asuntos S. y S. Pública</p>	<p>Dirección y Administración:</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>Sr. Juan Raymundo Arias Director</p>
--	---	---

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA LEGISLATURA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por **DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL** (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establece que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 10517 del 8-10-65 y Ampliatorio Decreto Nº 10953 del 29-10-65.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$ 10.—
 Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año „ 15.—
 Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años „ 25.—
 Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años „ 50.—
 Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años „ 80.—
 Número atrasado de más de 10 años „ 100.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 300.—	Semestral	\$ 900.—
Trimestral	„ 600.—	Anual	„ 1.800.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetros.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.00 (Doscien-tos pesos).

Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.00 (Cuatro pesos) por palabra.

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) pa-labras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término, que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta		Hasta		Hasta	
	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
Sucesorios	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	1.500.—	60.— cm.	3.000.—	80.— cm.	6.000.—	110.— cm.
Otros Remates	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Edictos de Minas	1.500.—	80.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	6.—	la palabra.				
Balances	800.—	70.— cm.	1.600.—	100.— cm.	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	900.—	60.— cm.	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

EDICTOS DE MINAS

Nº 27622 — S/P.: Esperanza Ll. de Liendro, Expte. Nº 5234/Ll.	4276
Nº 27563 — S/P. Argentina Romero de Gómez. Expte. 5586/R.	4276
Nº 27562 — S/P. Cornelio Porfidio Gómez. Expte. Nº 5587/G	4276
Nº 27551 — Solic. por: Humberto Rodríguez. Expte. 4848/R.	4276
Nº 27550 — S/P.: Humberto Rodríguez. Expte. Nº 4887/R.	4277
Nº 27549 — S/P.: Humberto Rodríguez. Expte. Nº 4886/R.	4277
Nº 27548 — S/P. Humberto Rodríguez. Expte. Nº 5343/R.	4277
Nº 27539 — S/P.: Mario De Nigris. Expte. Nº 5485/D.	4277
Nº 27538 — S/P.: Avelina Eugenia Rousselot de Bosman. Expte. Nº 5623/R.	4277

LICITACION PUBLICA

Nº 27662 — Facultad de Ciencias Naturales de Salta - Licit. Nº 4/67	4278
Nº 27644 — Consejo General de Educación de Salta - Licit. Nº 1/67	4278
Nº 27634 — Facultad de Ciencias Naturales de Salta. Lic. Nº 3/67	4278
Nº 27633 — Municipalidad de Salta. Lic. Nº 10/67	4278
Nº 27609 — De Sec. de Est. de Obras Púb. de la Nación, Licit. Nº 747-O	4278
Nº 27500 — Secret. de Estado de O. Públicas. Obras Sanitarias de la Nación	4278
Nº 27613 — Direc. de Viviendas de la Prov. Obra Nº 528	4278
Nº 27612 — Direc. de Viviendas de la Prov. Obra Nº 526	4279

LICITACION PUBLICA DE VENTA

Nº 27639 — Estab. Azufrero Salta. Lic. Nº 6/67. 4279

EDICTO CITATORIO

Nº 27651 — S/P.: Jaime Durán 4279
 Nº 27621 — S/P.: Azizi Vittar de Hadad y otros 4279
 Nº 27582 — S/P.: Calixto Fortunato López 4279
 Nº 27575 — S/P.: Martín Laimes 4279

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 27660 — Miguel Santos Ajaya 4280
 Nº 27658 — Nicolás Mamerto Rivas y Josefina D'Andrea de Rivas 4280
 Nº 27642 — De: Ernesto Clérico 4280
 Nº 27640 — De: Argentina Cleofe Caruncho de Schwartz 4280
 Nº 27629 — De Mussa Exeni 4280
 Nº 27625 — De Carlos Reales - Carlos Reales Moya 4280
 Nº 27620 — De doña Esperanza Anzilutti de Isola 4280
 Nº 27614 — De don Luis Humberto Palacios 4280
 Nº 27608 — De Don Fermín Palavecino 4280
 Nº 27607 — De Don Dante Chilian 4280
 Nº 27584 — De Doña Casilda Angélica Ortiz de Pacheco 4281
 Nº 27583 — De Don José Eduardo Tamayo 4281
 Nº 27569 — De Don Gabino Conrado Juárez 4281
 Nº 27568 — De Don Yalili o Yamila Musa de Yarad 4281
 Nº 27564 — De Don Francisco González Conde o Francisco González 4281
 Nº 27555 — De Hugo Custodio Pedraza 4281
 Nº 27552 — Villalba Juan Poliz 4281
 Nº 27541 — De Don Antenor Armonía 4281

REMATE JUDICIAL

Nº 27657 — Por Efraín Racioppi. Juicio: B. A. Martínez vs. Campos Marcos Aurelio ... 4281
 Nº 27656 — Por Efraín Racioppi. Juicio: B. A. Martínez vs. Medina Manuel Olegario .. 4281
 Nº 27655 — Por Efraín Racioppi. Juicio: B. A. Martínez vs. Arias Arminde de Jesús Montoya de 4281
 Nº 27654 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Saicha José Domingo vs. López Teodora del C. y otros 4282
 Nº 27653 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Saicha José Domingo vs. Aquino Washington y Ramón Córdoba 4282
 Nº 27652 — Por Carlos René Avellaneda. Juicio: José A. Lovaglio vs. Héctor Higinio Gognar 4282
 Nº 27649 — Por Carlos González Rigau. Juicio: Caille y Vola SRL. vs. García Hnos. ... 4282
 Nº 27648 — Por Carlos González Rigau. Juicio: Cane Ignacia A. Fernández de vs. Santos Eustaquio 4282
 Nº 27647 — Por José Alberto Cornejo. Juicio: Ginotex SRL. vs. Guillermo Lindow 4383
 Nº 27646 — Por José Alberto Cornejo. Juicio: Clara Barros de Cabero vs. Azize Neme Sheij 4383
 Nº 27641 — Por: Efraín Racioppi. Juicio: Concer S.R.L. Convocatoria de Acreedores. Expte. 12348/64 4383
 Nº 27632 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Zambrano Elva Nidia y Elisa del Carmen vs. Suc. de Alfredo Mauricio Satué o Alfredo Satué Oliva 4383
 Nº 27626 — Por: Ernesto V. Solá. Juicio: Juan Cincotta S.A. vs. Alesso Enrique E. 4383
 Nº 27617 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Bco. Prov. de Salta vs. Ernesto J. Aparicio 4284
 Nº 27606 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Peralta Hipólito vs. Nieva Juan 4284
 Nº 27546 — Por: Julio C. Herrera. Juicio: Regen Samuel vs. Castro Segunda 4284
 Nº 27517 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Pizetti Julio vs. Rebollo Pascuala G. de 4284

CITACION A JUICIO

Nº 27628 — Blanca Argentina Corbalán de Rodríguez 4285

Sección AVISOS

Pág. Nº

ASAMBLEAS

Nº 27659 — Plásticos Salta S. A. Para el día 27/9/67	4285
Nº 27650 — Lufa S. A.	4285
Nº 27645 — Nueva York Automotores S. A. Para el día 24/9/63	4285
Nº 27638 — De Tierras S.A. Para el día 18-9-67.....	4286
Nº 27636 — De: Empresa Const. Soc. An. (E.C.O.N.S.A.). Para el día 18/9/67	4286
Nº 27627 — Marcos Khon é hijos Soc. Anón. Para el día 23-9-67	4286
Nº 27623 — La Pedrera Soc. Anón. Para el día 16-9-67	4287

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 27643 — 1016 C. J. Sala 3ra. - Salta, 26/6/67: Elpha Constructora Com. e Ind. vs. Ing. San Isidro	4287
--	------

BALANCE GENERAL

Nº 27294/27661 — Binda, Bettella, Bini, Soc. An. Cerrado al 31/5/66	4288
---	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Nº 27622

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Esperanza Ll. de Liendro, en 27 de octubre de 1965 por Expte. Nº 5234-Ll, ha solicitado en el departamento de San Carlos, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el lugar denominado Los Cardones, Dpto. de San Carlos, de ahí se medirá 2.000 mts. dirección Este, de la terminación, ésta empezará la cuenta con 3.000 mts. dirección Sud, de aquí medir 4.000 m. dirección Oeste, de aquí medir 5.000 mts. al Norte, 4.000 mts. al Este y por último 2.000 mts. hasta dar con el punto de partida en dirección Sud, quedando encerrada una superficie de 2.000 Has. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 15 de mayo de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria. Juzg. de Minas.

Imp. \$ 1.500 e) 5 al 21-9-67

Nº 27563

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Argentina Romero de Gómez en 7 de diciembre de 1966 por Expte. Nº 5586-R, ha solicitado en el departamento de Orán, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como Punto de Referencia (P.R.) la cumbre del cerro Indi Hueto desde donde se miden 2.950 mts. con azimut 90º llegando al Punto de Partida (P.P.), luego se miden 2.500 mts. con azimut 0º, luego 4.000 metros con az. 90º, luego 5.000 mts. con az. 180º, luego 4.000

mts. az. 270º y finalmente 2.500 mts. az. 0º llegando al Punto de Partida y cerrando así un perímetro de 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 10 de agosto de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 1.500 e) 29-8 al 11-9-67

Nº 27562

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Cornelio Porfirio Gómez en 7 de diciembre de 1966, por Expte. Nº 5.587-G, ha solicitado en el departamento de Orán, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de partida el cerro Inti Huete, se toman 350 mts. al norte para llegar al punto de partida (P.P.); de allí 1.500 mts. al Oeste, 5.000 mts. al Norte, 4.000 mts. al Este; 5.000 mts. al Sud y finalmente 2.500 mts. al Oeste cerrando el perímetro. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 21 de julio de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 1.500 e) 29-8 al 11-9-67

Nº 27551

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Humberto Rodríguez en 5 de enero de 1965 por Expte. Nº 4.888-R, ha solicitado en el departamento de

Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como Punto de partida del cateo la cumbre del Volcán Llullaillaco, desde donde se miden 3.000 mts. azimut 22° 5.000 mts., azimut 112° , 4.000 metros azimut 202° , 5.000 metros azimut 292° y finalmente 1.000 metros azimut 22° , llegando así al PP, cerrando la superficie solicitada. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 1^o de junio de 1967..

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 1.500 e) 28-8 al 8-9-67

Nº 27550

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Humberto Rodríguez en 5 de enero de 1965 por Expte. Nº 4887-R, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como Punto de referencia la cumbre del Volcán Llullaillaco, desde donde se miden 1.000 metros azimut 202° y 4.000 metros azimut 213° para llegar al Punto de partida del cateo. Desde el PP se miden 5.473 metros azimut 112° , 4.000 metros azimut 178° , 5.473 metros azimut 292° y finalmente 4.000 metros azimut 358° para cerrar la superficie solicitada. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 2 de junio de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 1.500 e) 28-8 al 8-9-67

Nº 27549

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Humberto Rodríguez en 5 de enero de 1965 por Expte. Nº 4886-R, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como Punto de referencia la cumbre del cerro Rosado y se miden 2.500 metros azimut 360° para llegar al Punto de partida del cateo. Desde el PP se miden 2.000 metros azimut 90° , 5.000 metros azimut 180° , 4.000 metros azimut 270° , 5.000 metros azimut 360° y finalmente 2.000 metros azimut 90° para llegar al PP y cerrar la superficie solicitada. El cerro Rosado se ubica a aproximadamente 13 kilómetros azimut 112° del cerro Llullaillaco. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, junio 2 de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 1.500 e) 28-8 al 8-9-67

Nº 27548

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas

de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Humberto Rodríguez en 14 de febrero de 1966 por Expte. Nº 5343-R, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se tomará como Punto de referencia del cateo la cumbre del cerro de Las Carpas en las inmediaciones del volcán Llullaillaco y se miden 2500 mts. azimut 360° para llegar al PP del cateo. Desde el PP se miden 2.000 metros azimut 90° , 5000 metros azimut 180° , 4.000 metros azimut 270° ; 5000 metros azimut 360° y finalmente 2.000 metros azimut 90° para cerrar la superficie solicitada. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 27 de julio de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 1.500 e) 28-8 al 8-9-67

Nº 27539

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Mario De Nigris en 22 de agosto de 1966 por Expte. Nº 5485-D, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Se tomará como Punto de referencia el mojón puesto por Y.P.F. en el Abra del Palomar; desde allí se miden 1.500 metros con azimut 122° hasta llegar al Punto de partida P.P.; desde allí 5.000 metros con azimut 122° ; 4.000 metros con azimut 212° , 5.000 metros con azimut 302° y por último 4000 metros con azimut 32° volviendo al punto P.P. y cerrando la superficie solicitada. El lado Sud Este de 4000 metros de largo del rectángulo de 4.000 por 5.000 metros de lado, que representa la superficie pedida, se lo debe desplazar 30 metros al Este para que el cateo cuente con 4 unidades de medida. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 4 de julio de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 1.500 e) 28-8 al 8-9-67

Nº 27538

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Avelina Eugenia Rousselot de Bosman en 24 de enero de 1967 por Expte. Nº 5623-R, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de partida la cumbre del cerro Quirorcolo, se mide 1000 mts. hacia el Oeste y 5000 mts. hacia el Este. Desde estos dos puntos se miden 3.333 metros hacia el Sur y se tendrá así definido el rectángulo de 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 9 de agosto de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 1.500 e) 28-8 al 8-9-67

LICITACION PUBLICA

N° 27662

Universidad Nacional de Tucumán
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
DE SALTA

LICITACION PUBLICA N° 4/67

Llámase a Licitación Pública para la provisión de productos químicos y farmacéuticos con destino a esta Facultad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de setiembre del corriente año, a horas 12, en el Decanato de esta Facultad, calle Buenos Aires 177, Salta. Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones pueden ser solicitados a esta Casa en el domicilio expresado o bien retirarse directamente en la Representación de la Universidad Nacional de Tucumán en Buenos Aires, calle Uruguay 864, 2° piso, Oficina 205.

Valor al cobro \$ 960 e) 8 al 12-9-67

N° 27644

Consejo General de Educación de Salta

Llámase a Licitación Pública N° 1 para la construcción de muebles de madera por un monto aproximado de cuatro millones de pesos. Apertura de los sobres día 29 de setiembre de 1967 a horas 10. Valor de los pliegos de condiciones \$ 1.500.— m/n. Retirar los mismos en Oficina de Compras del Consejo General de Educación. Mitre 71 - Salta.

Valor al cobro \$ 920 e) 8 al 19-9-67

N° 27634

Universidad Nacional de Tucumán
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
DE SALTA

LICITACION PUBLICA N° 3/67

Llámase a Licitación Pública para la provisión de instrumental científico, aparatos y demás implementos correspondientes al equipamiento técnico, didáctico o de investigación científica de esta Facultad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 18 de setiembre del cte. año, a horas 12, en el Decanato de esta Facultad, calle Buenos Aires 177, Salta. Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones pueden ser solicitados a esta Casa en el domicilio expresado o bien retirarse directamente en la Representación de la Universidad Nacional de Tucumán en Buenos Aires, calle Uruguay 864, 2do. piso, Oficina 205.

Valor al cobro \$ 960. e) 6 al 8-9-67

N° 27633

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SALTA

LICITACION PUBLICA N° 10/67

Llámase a Licitación Pública N° 10 para el

día 28 de setiembre de 1967 a horas 11, o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de "MATERIALES Y ARTEFACTOS ELECTRICOS". **Consulta y apertura de propuestas:** Compras y Suministros — Santa Fe 545— Ciudad. **Adquisición de pliegos:** Receptoría - Florida 62, Ciudad de Salta. Precio del Pliego: \$ 5.000 m/n. (Cinco mil pesos m/n.).

Valor al cobro \$ 920 e) 6 al 12-9-67

N° 27609

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS — DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA — D. A. DE PROYECTOS. — Llámase a licitación pública N° 747-O, hasta el día 3 de octubre de 1967 a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado" de once (11) viviendas, incluso galerías de enlace destinadas al Director y Médicos del Hospital Zonal del Norte en General Güemes, Provincia de Salta. Presupuesto Oficial: \$ 57.947.400.— m/n. Importe de la garantía: \$ 579.474.— m/n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones: Ayda. 9 de Julio N° 1925, piso 20°, Capital Federal, como así también en la División Salta: Deán Funes N° 140, piso 3°, Salta o en el Departamento Distrito Norte: Congreso N° 53, Tucumán, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles administrativos para las consultas y presentación propuestas, respectivamente. Precio documentación: \$ 3.500.— m/n. Pago de la misma en Capital Federal: Intervención Tesorería, piso 19 de 13 a 17 horas. — Arg. Ismael G. Chiappori, Director Nacional Dirección Nacional de Arquitectura.

Imp. \$ 1.820 e) 4 al 27-9-67.

N° 27500

Secretaría de Estado de Obras Públicas
Obras Sanitarias de la Nación
LICITACION PUBLICA

Contratación trabajos empadronamiento aplicación régimen tarifario decreto N° 9022/1963 en el distrito Salta. Expte. 21830/1967.

Apertura: 18-9-1967 a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Salta.
 Valor al cobro \$ 930 e) 4 al 12-9-67

N° 27613

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Dirección de Viviendas y Arquitectura
de la Provincia

Llámase a LICITACION PUBLICA para la contratación y ejecución de la obra N° 528 "REFORMA HOSPITAL Y REFECCION ESCUELA DE MANUALIDADES DE JOAQUIN V. GONZALEZ, DPTO. ANTA", mediante el Sistema de Unidad de Medida, con un presupuesto oficial de \$ 12.751.500 m/n.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 25 de setiembre del corriente año, a las 11 hs.,

en la sede de esta repartición, Lavalle 550 - Salta, o el día siguiente hábil en caso de feriado.

Precio del Legajo \$ 6.000 m/n.

Arq. ROBERTO A. CATTANEO
Sub-Director Interino

Valor al cobro \$ 920 e) 5 al 18-9-67

Nº 27612

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

**Dirección de Viviendas y Arquitectura
de la Provincia**

Llámasse a LICITACION PUBLICA para la contratación y ejecución de la obra Nº 526 "RE-FECCION Y AMPLIACION ESCUELAS NACIONALES Nros. 389 - 380 y 388 - DEPARTAMENTO CAPITAL", mediante el Sistema de Unidad de Medida, con un presupuesto oficial de \$ 5.042.258 m/n.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 25 de setiembre del corriente, a hs. 10, en la sede de esta repartición, Lavalle Nº 550 - Salta, o el día subsiguiente hábil en caso de feriado.

Precio del Legajo \$ 5.000.— m/n.

Arq. ROBERTO A. CATTANEO
Sub-Director Interino

Valor al cobro \$ 920 e) 5 al 18-9-67

LICITACION PUBLICA DE VENTA

Nº 27639

Ministerio de Defensa

D. G. F. M.

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Zuviría 90 — Salta

Licitación Pública de Venta Nº 6/67

A realizarse el día 20 de setiembre de 1967 a las 10.00 horas por la venta de chatarra de hierro dulce de propiedad del Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales, dirigirse al citado Establecimiento o bien a: Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas y Dirección de Producción) Avda. Cabildo 65 - BUENOS AIRES; Altos Hornos Zapla - PALPALA - Pvcia. JUJUY; Fábrica Militar de aceros - Carlos Pellegrini 5830 - VALENTIN ALSINA - BUENOS AIRES; Agencia de Ventas Rosario - Córdoba 1365, Piso 2º - Of. 202, ROSARIO - Prov. SANTA FE, donde serán entregados sin cargo. — JULIO A. ZELAYA, Jefe Abastecimiento, Establecimiento Azufrero Salta.

Valor al cobro \$ 930. e) 7 al 11-9-67

EDICTO CITATORIO

Nº 27651

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JAIME DU-

RAN tiene solicitado Reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a perpetuidad una superficie de 32 Has. del inmueble catastro Nº 781, denominado San Juan de la Cruz, ubicado en Partido de Corralito, Departamento San Carlos y con un caudal de 16,80 lts./segundo a derivar de las vertientes ubicadas en la margen izquierda del lecho del río Calchaquí. Derechos basados en usos y costumbres. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de treinta y seis horas cada once días con todo el caudal de la acequia Nº 4 (b).

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900 e) 8 al 26-9-67

Nº 27621

REF.: EXPTE. Nº 7543/S/62. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que AZIZI VITTAR DE HADAD, EMILIA, ALBERTO A., EMILIO, OLGA y CARLOS HADAD VITTAR tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública con carácter eventual para irrigar con una dotación de 420 lts./segundo a derivar del río Dorado (margen derecha) por medio de una acequia a construir de su propiedad, 800 Has. del inmueble denominado Las Pirguas o Valeriano, catastro Nº 407, ubicado en el Partido de Río Seco, Departamento de Anta.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900 e) 5 al 21-9-67

Nº 27582

Ref. Exp. Nº 7898-L-66. s.r.a.p. 23/3

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que CALIXTO FORTUNATO LOPEZ tiene solicitado un reconocimiento de derechos al uso del agua del dominio público por usos y costumbres (establecidos anteriormente por Agua y Energía de la Nación), para el inmueble denominado "Fracción Nº 3 de Finca La Capilla" (Lote Nº 213-2-6). Catastro Nº 2439, ubicado en el Departamento de Cerrillos, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 2,6911 Has. con una dotación de 2,02 l/segundo, a derivar del Río Toro (márgen izquierda), por medio del Canal Secundario III, Terciario "San Agustín" y Acequia "La Capilla".

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900 e) 31-8 al 18-9-67

Nº 27575

REF.: EXPTE. Nº 3433/L/66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MARTIN LAIMES tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter eventual, basado en usos y costumbres (establecidos anteriormente por Agua y Energía de la Nación) con un caudal de 11,25 lts./segundo a de-

rivar del río Toro (margen izquierda) cuando aforado dicho río aguas arriba del dique Toma arroje un caudal superior a los 3.000 lts./segundo, y por medio del Canal Secundario III, Terciario San Agustín y acequia La Capilla, una superficie de 15 Has. de la propiedad denominada fracción Nº 15 (hoy finca Las Palmeritas) del loteo Finca

La Capilla, catastro Nº 2451, ubicada en el Partido de San Agustín, Distrito La Merced, Departamento Cerrillos.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900

e) 30-8 al 12-9-67

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 27660

El Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de MIGUEL SANTOS AJAYA, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, agosto 31 de 1967. — Dr. Luis E. Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 8 al 26-9-67

Nº 27658

El señor Juez en lo Civil de Tercera Nominación, cita por el término de diez días a quienes tuvieren derechos a los bienes de la sucesión de NICOLAS MAMERTO RIVAS y JOSEFINA D'ANDREA DE RIVAS, como herederos y acreedores. Edictos a publicarse en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 4 de setiembre de 1967. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 8 al 26-9-67

Nº 27642

El Señor Juez de 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ERNESTO CLERICO. Salta, setiembre 6 de 1967. — RICARDO MANUEL FIGUEROA, Secretario.

Imp. \$ 900.

e) 7 al 25-9-67

Nº 27640

MARTIN ADOLFO DIEZ, Juez de 1a. Instancia y 1a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ARGENTINA CLEOFÉ CARUNCHO DE SCHWARTZ a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 31 de agosto de 1967. Dr. CARLOS BOTTERI, Secretario.

Imp. \$ 900.

e) 7 al 25-9-67.

Nº 27629

ELOISA G. AGUILAR, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de MUSSA EXENI, para que hagan valer sus derechos. Salta, 22 de agosto de 1967. Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 900.

e) 6 al 22-9-67

Nº 27625

Dra. ALOISA G. AGUILAR, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de CARLOS REALES y CARLOS REALES MOYA, ya sean como herederos o acreedores. Salta, 21 de agosto de 1967. Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 900.

e) 6 al 22-9-67

Nº 27620

El Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de doña Esperanza Anzilutti de Isola, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. — Salta, 17 de mayo de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 5 al 21-9-67

Nº 27614

ELOISA G. AGUILAR, Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a herederos y acreedores de Don LUIS HUMBERTO PALACIOS, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 24 de agosto de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 5 al 21-9-67

Nº 27608

Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don FERMIN PALAVECINO. Expediente Nº 6405/66. — Metán, 10 de agosto de 1967. —

Imp. \$ 900

e) 4 al 20-9-67

Nº 27607

Humberto Alias D'Abate, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Cuarta Nominación de la Provincia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la Sucesión de DANTE CHILIAN, por el término de diez días. — Secretaría, 28 de agosto de 1967. — Dr. Carlos Alberto Sayus Serrey, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 4 al 20-9-67

Nº 27584.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación doctor Humberto Alias D'Abate, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña CASILDA ANGELICA ORTIZ DE PACHECO para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 3 de mayo de 1967. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 31-8 al 18-9-67

Nº 27583

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE EDUARDO TAMAYO, para que haga valer sus derechos. — Salta, 19 de Junio de 1967. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 31-8 al 18-9-67

Nº 27569

HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores del Gabino Conrado Juárez, cuyo juicio sucesorio se declaró abierto. (Expte. Nro. 37.367). — Salta, junio 21 de 1967. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 29-8 al 11-9-67

Nº 27568

La Doctora ELOISA G. AGUILAR, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por el término de diez días a herederos o acreedores de doña YALILI o YAMILA MUSA DE YARAD para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el juicio "SUCESORIO de YARAD, Yamila Musa de", Expte. Nº 17882/67. — Salta, 23 de agosto de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 29-8 al 11-9-67

Nº 27564

La Dra. Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don Francisco González Conde o Francisco González. — Metán, 14 de agosto de 1967. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 900 e) 29-8 al 11-9-67

Nº 27555

El Sr. Juez Civil y Comercial 1ra. Instancia; 2da. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de D. Hugo Custodio Pedraza. — Salta, agosto 25 de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurdúy, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 28-8 al 8-9-67

Nº 27552

El Dr. Martín Adolfo Díez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, en los autos caratulados: "VILLALBA JUAN POLÍZ - SUCESORIO" Expte. Nº 52.709/67 que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, cita y emplaza a los herederos del causante por el término de diez días. — Dr. Carlos Botteri, Secretario, Juzg. 1ra. Nom. C. y C.

Imp. \$ 900 e) 28-8 al 8-9-67

Nº 27541

El Dr. LUCIO RUFINO Juez Correccional a cargo interinamente del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO ARMONIA, para que hagan valer sus derechos. — San Ramón de la Nueva Orán, Julio 4 de 1967. — Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzg. Civil y Comercial.

Imp. \$ 900 e) 28-8 al 8-9-67

REMATE JUDICIAL

Nº 27657

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 29 de setiembre de 1967 a hs. 15 en Caseros Nº 1856 remataré con base de \$ 9.000.—, una radio "Jung" Nº 2.000, verse en Mitre 270. Si transcurrido 15' de espera no hubiera postor por la base estipulada se rematará SIN BASE. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3. Señal 30%. Comisión cargo comprador: Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Juicio "B. A. Martínez vs. Campos Marcos Aurelio". Ejec. Prendaria. Expte. Nº 18991/67.

Imp. \$ 900 e) 8 al 12-9-67

Nº 27656

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 29 de setiembre de 1967 a hs. 15,15 en Caseros Nº 1856 remataré con base de \$ 12.850 m/n. una bicicleta para dama marca "Bas y Cía." cuadro Nº 9003 sin freno, verse en Mitre 270. Si transcurrido 15' de espera no hubiera postor por la base se rematará SIN BASE. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio "B. A. Martínez vs. Medina Manuel Olegario". Ejec. Prendaria. Expte. Nº 18989/67. Señal 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900 e) 8 al 12-9-67

Nº 27655

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 29 de setiembre de 1967 a hs. 15,30 en Caseros Nº 1856 remataré con base de \$ 4.360.— m/n. un reloj p/dama sin marca Nº 23002 malla de cuero, un par de aros "Angolla" de oro; una

medalla de oro con iniciales; una cadena de oro correspondiente a la medalla y un anillo de oro p/damá, verse en Belgrano 270. Si transcurrido 15' de espera no hubiera postor por la base estipulada se rematará SIN BASE. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: "B. A. Martínez vs. Arias Arminda de Jesús Montoya de". Ejec. Prendaria. Expte. Nº 18985/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900

e) 8 al 12-9-67

Nº 27654

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 29 de setiembre 1967, hs. 16, en Caseros Nº 1856, remataré base \$ 134.798.— m/n. una Heladera Sello de Oro Nº 317660, verse en Florida 56, si transcurrido 15' de espera no hubiera postor se rematará SIN BASE. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nom. Juicio: "Saicha José Domingo vs. López Teodora del C. y otros". Ejec. Prendaria. Expte. Nº 37425/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3, días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900

e) 8 al 12-9-67

Nº 27653

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 29 setiembre 1967. hs. 15.45, en Caseros 1856/58 remataré base \$ 35.280.— m/n. Una cocina mod. 340 "Volcán" Nº 386.001 con 2 garras de 10 kgs. c/u. y una batidora "Ultra-comb" Nº 14472 en buen estado, pueden verse en Florida 56, ciudad. Si transcurridos 15' espera no hubiere postor por la base se subastará SIN BASE. Ordena Juez Paz Letrado Nº 4. Juicio: "Ejec. Prendaria: Saicha, José Domingo vs. Aquino, Washington y Ramón Córdoba". Expediente Nº 891/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900

e) 8 al 12-9-67

Nº 27652

Por: CARLOS RENE AVELLANEDA**JUDICIAL****Dos fincas y una fracción de terrenos en San Carlos**

El día 26 de setiembre de 1967, a horas 16, en calle San Juan 571 de la ciudad de Salta, remataré con la base de las dos terceras partes de valuación fiscal y con los límites y superficie que le dan sus títulos, los siguientes inmuebles ubicados en el Departamento de San Carlos, provincia de Salta, denominados: 1º) Finca "Viñita". Catastro 860. Valor fiscal: \$ 51.000.—; 2º) Fracción de terreno de finca "Pan llevar". Catastro 861. Valor fiscal: \$ 28.000.—; 3º) Finca "El Molino". Catastro 863. Valor fiscal: \$ 6.000. Todos estos inmuebles figuran inscriptos a nombre de Héctor Higinio Gognar, según título registrado a folio 238, asiento 269 del libro de títulos de San Carlos. Ordena el señor Juez de

1ra. Instancia, 4ta. Nominación en los autos: "Massafra Vicente N., solicitando regulación de honorarios en el juicio "José Antonio Lovaglio vs. Héctor Higinio Gognar". Interdicto de retener la posesión. Exp. 23987/59 y Exp. 24856/60. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y Diario "Norte". Comisión de ley. — Carlos René Avellaneda — San Juan 571 — Salta — Martillero Público.

Imp. \$ 1.500

e) 8 al 26-9-67

Nº 27649

Por CARLOS L. GONZALEZ RIGAU**JUDICIAL****Máquinas molidoras de café y de oficina**

El día 12 de setiembre de 1967 a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición señor Juez de 3ra. Nominación en lo C. y C. en autos: Exhorto Juez de Rosario: "Juicio Caille y Vola SRL. vs. García Hnos.". Exp. Nº 34.994.67. Remataré con base de: Doscientos noventa y siete mil quinientos siete pesos m/n. (\$ 297.507.— m/n.). Un lote compuesto de los siguientes elementos: Una máquina registradora marca "Paragon"; Una multísima 15 "Olivetti"; Una máquina de escribir marca "Rémington", de 120 espacios; Una molidora de café marca "Alpino" y otra molidora marca "Marte" de 3 H.P., bienes que pueden ser revisados en el escritorio del suscripto Martillero. Señá: 30% a cuenta de precio, dinero de contado y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Nota: de no haber postores por la base antedicha transcurrido quince minutos se efectuará una nueva subasta SIN BASE y por unidad. — Salta, 6 de setiembre de 1967. — Carlos L. González Rigau, Martillero Público. Teléfono 17260.

Imp. \$ 900

e) 8 y 11-9-67

Nº 27648

Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU**JUDICIAL****Inmueble en esta ciudad**

El día 29 de setiembre de 1967 a horas 17 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 4, en los autos caratulados: Ordinario - Consignación de Alquileres "CANE Ignacia A. Fernández de vs. SANTOS Eustaquio". Expte. Nº 160/66. Remataré con base de Treinta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos m/n. (\$ 35.333.— m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal: Un inmueble ubicado en calle Santa Fe Nº 713 entre Rioja y Tucumán, que le corresponde al demandado por título inscripto a folio 474 asiento 3 del Libro 134 de R. I. de Capital. Catastro Nº 22024, Sección C. Manzana 28, Parcela 29. Señá 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto de remate. Saldo: a la aprobación judicial de la

subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial, 7 días en El Economista y 3 días en El Intransigente. — Salta, 1º de setiembre de 1967. — Carlos L. González Rigau, Martillero Público. Tel. 17260. Imp. \$ 1.500 e) 8 al 26-9-67

Nº 27647

Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

JUDICIAL

Combinado de pie — SIN BASE

El día 12 de setiembre pxmo. a las 17 en mi escritorio Caseros 987, Salta, remataré SIN BASE: Un combinado de pie marca "Hertz-Radio", con cambiador automático de 4 velocidades, el que se encuentra en poder de la depositaria judicial Sra. Haydée G. de Lindow, domiciliada en calle Martín Cornejo Nº 267, Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el treinta por ciento, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación C. C., en juicio: "Ejecutivo GINOTEX SRL. vs. GUILLERMO LINDOW. Exp. Nº 250/66. Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Imp. \$ 900. e) 8 al 12-9-67

Nº 27646

Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

JUDICIAL

Varios — SIN BASE

El día 12 de setiembre pxmo. a las 17.30 horas, en mi escritorio: Caseros 987, Salta, remataré SIN BASE: 1 combinado de pie marca "Cabiró", con cambiador "Winco" de 4 velocidades; 1 heladera familiar marca "Norge", color blanco; 1 juego de living compuesto de un sofá de 3 cuerpos, tapizados color gris y 1 mesa centro con tapa de ónix negra, todo lo cual se encuentra en poder de la depositaria judicial Sra. Yolanda P. de Neme Scheij, domiciliada en San Martín número 302, ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por ciento del precio de venta, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación C. C., en juicio: "Ejecutivo Clara Barros de Cabero vs. Azize Neme Scheij. Exp. Nº 15.197/66". Comisión c/comprador. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Imp. \$ 900 e) 8 y 11-9-67

Nº 27641

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 12 de setiembre de 1967, hs. 16, en Caseros 1856/58, remataré Sin Base los siguientes bienes que se encuentran en mi poder donde pueden verse: Un mostrador Caja c/cajón; Dos escritorios de madera; Dos estanterías de madera de 3 compartimientos; Una silla de madera; Una estufa a kerosene "Perpetua"; Un plano ciudad de Salta; Una máquina escribir marca "Remington"

Ram.; 25 carteras de mujer; Dos bolsos tejidos; Dos almohadones de plástico; Un lote sandalias para niños; 51 carteras de mujer; 2 cestos para papeles; 15 pares de zapatos para niños; 15 pares de sandalias; 6 pares zapatos para niños; 10 pares zapatos para mujer; 21 pares zapatos varios; 14 pares zapatos p/hombres; 6 pares botas; 11 pares zapatos varios; Una puerta vitrina; Una silla de madera; Un sillón giratorio; Dos banquetas; Una vitrina de pie de 3 estantes de vidrio Una vitrina de pie vertical de vidrio de 3 estantes; Un mostrador largo; Una escalera chica a tijera; Una estantería de madera (desarmada). Un marcador de precio; Una máquina de calcular "Dalton" (usada en mal estado). Un lote de adornos de hierro p/colocar zapatos; Dos escarapates de luz forecente un mal estado. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 5ta. Nominación. "Concer S.R.L. Convocatoria de Acreedores". Expte. Nº 12.348/64. Señal: 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900.

e) 7 y 8-9-67

Nº 27632

Por: ERNESTO V. SOLAJUDICIAL — **Importante Finca**

El día 27 de setiembre de 1967 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en autos; Ejecución Hipotecaria "ZAMBRANO ELVA NIDIA y ELISA DEL CARMEN vs. SUCESION DE ALFREDO MAURICIO SATUE o ALFREDO SATUE OLIVA". Expte. Nº 41238/67; Remataré con BASE DE NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/N. (\$ 968.000.- m/n.) Un inmueble ubicado en Cerrillos denominado Finca Lajitas o Las Lajitas o Molino, ubicada en el partido de La Candelaria jurisdicción departamento de Cerrillos limitando al Norte propiedad de Tomás Flores, Sud propiedad de Augusto Manrupe, Este Río Arias, Oeste Feliciano Agüero, que le corresponde al demandado ALFREDO SATUE OLIVA por Título Inscripto a Folio 219 y 220, Asiento 1 y 4 del Libro 1 de R.I. de Cerrillos, Catastro Nº 92: Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 4 de setiembre de 1967. ERNESTO V. SOLA, Martillero úblico, Teléf. 17260.

Imp. \$ 1.500

e) 6 al 22-9-67

Nº 27626

Por: ERNESTO V. SOLAJUDICIAL — **Un Camión "Ford"**

El día 11 de setiembre de 1967 a horas 16.30 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 1ra. Nominación en autos: Embargo Preventivo y Preparación de Vía Ejecutiva - "JUAN CINCOTTA S.A.C.I.I. vs. ALESSO ENRIQUE EDUARDO". Expte. Nº 52811/67. Remataré con BASE DE SETECIENTOS TREIN-

TA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/N. (\$ 739.200.- m/n.) importe del crédito Prendario; Un Camión "FORD" modelo 1961, motor N° F60LBA-161.002; Patente Municipal de Salta N° 22.970, el que puede ser revisado en el domicilio del depositario Judicial Sr. Juan A. Guzmán sito en calle Juan Martín Leguizamón N° 1647 ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación Judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Economista. Salta, 4 de setiembre de 1967. ERNESTO V. SOLA, Martillero Público, Teléf. 17260.

Imp. \$ 1.500

e) 6 al 8-9-67

N° 27617

Por: MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

Terreno en Salvador Maza — Acoplado y sierra sin fin

El 22 de setiembre próximo a las once y treinta horas en el local del Banco Provincial de Salta, España N° 625, por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación en juicio EJECUTIVO BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. ERNESTO J. APARICIO, expediente N° 17.174/66 remataré con la base de \$ 48.666.66 o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, un lote de terreno ubicado en Salvador Maza, Dpto. de San Martín, señalado como lote 24, plano 93, Catastro N° 4382. Extensión 175 mts. lado Norte, 330 mts. lado Sudeste y 280 mts. lado Oeste, superficie de 2 hectáreas 4500 mts.2. Con límites y demás datos en su título. Libro 29 folio 69 asiento 1. Acto continuo y sin base procederé a rematar un acoplado marca Helvética para ocho toneladas y una sierra de carro sin fin marca Dankas con volante de ciento veinte centímetros. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Depositario judicial Ernesto T. Aparicio, Salvador Maza.

Imp. \$ 1.500

e) 5 al 21-9-67

N° 27606

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 20 de setiembre de 1967, a hs. 16.30, remataré en Caseros 1856, base \$ 64.000 m/n., o sean 2/3 partes, avaluación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo de propiedad del demandado ubicado en calle Aniceto Latorre entre 20 de Febrero y Balcarce de esta ciudad, le corresponde s/título reg. a folio 61 asiento 1 Libro 151 del R. I. Capital, sección H, manzana 18, parcela 39; CATASTRO N° 28078. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 4ta. Nominación. Juicio: "Peralta Hipolito vs. Nieva, Juan". Prep. V. E. y E. b. Preventivo. Expte.: N° 37.387/67. Señal 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días. B. Oficial y el Tribuno. Por estos edictos se citan a los acreedores hipotecarios y embargantes a fin de que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento del Art. 481 del C. de Procedimiento;

son ellos: Municipalidad de la Ciudad de Salta; Aurelio Rodríguez Morales; Serafina Medina de Perotta; Evaristo Antonio Torres y Sergio Lucindo Ramos.

Imp. \$ 1.500

e) 4 al 20-9-67

N° 27546

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial — Un inmueble en esta ciudad

Base \$ 28.667 m/n.

El 12 de Setiembre de 1967, a las 16 hs., en Vicente López 943 - ciudad, remataré con la Base de \$ 28.667 m/n., o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle 20 de Febrero 1290; ciudad. Corresponde esta propiedad a la señora SEGUNDA CASTRO según títulos que se registran al folio 229, asiento 1 del libro 309 del R.I. de la Capital. Medidas: 12 mts. de frente por 36 mts. de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Catastro N° 2273, sección H, manzana 18, parcela 32, Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos: "Ejecutivo - REGEN, Samuel vs. CASTRO, Segunda". Expte. Nro. 52.755/67. Señal: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.500

e) 28-8 al 8-9-67

N° 27517

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 8 de setiembre 1967, hs. 16, en Caseros 1856/58, remataré con la base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal, 15 lotes de terreno ubicados en el Pueblo de San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta, de propiedad de la señora Pascuala Galván de Rebollo; a saber: 1° Parcela 9, Manzana 17a; Sección Sexta, Catastro número 823; título inscripto a fol 368, asiento 362 Libro G (Orán). Base \$ 6.000 m/n.; 2°) Parcela 10, Manzana 17a, Sección Sexta, Catastro número 824, título inscripto a fol. 368, asiento 362 Libro G (Orán). Base \$ 6.000 m/n.; 3°) Parcela 22, Manzana 17a, Sección Sexta, Catastro número 836, título inscripto fol. 368, asiento 362, Libro G (Orán). Base \$ 6.666.66 m/n.; 4) Parcela 23, Manzana 17a, Sección Sexta, Catastro N° 837, título inscripto fol. 368, asiento 362, Libro G (Orán). Base \$ 6.666.66 m/n.; 5°) Parcela 24, Manzana 17a, Sección Sexta, catastro N° 838, título inscripto fol. 368, asiento 362, Libro G, Orán. Base \$ 6.666.66 m/n.; 6°) Parcela 1, Manzana 17b, Sección Sexta, Catastro N° 839, título inscripto fol. 368, asiento 362, Libro G. Orán. Base \$ 6.666.66; 7°) Parcela 2, Manzana 17b, Sección Sexta, Catastro N° 840, título inscripto fol. 368, asiento 362, Libro G. Orán. Base \$ 6.666.66 m/n.; 8°) Parcela 3, Manzana 17b, Sección Sexta, Catastro N° 841, título inscripto fol. 368, asiento 362, Libro G. Orán. Base \$ 6.666.66 m/n.; 9°) Parcela 4, Manzana 17b, Sección Sexta, catastro N° 842, título inscripto fol. 368, asiento 362, Libro G. Orán. Base

\$. 11.333,32 m/n.; 10º) Parcela 5, Manzana 17b, Sección Sexta, Catastro Nº 843, título inscripto folio 368, asiento 362, Libro G. Orán. Base \$ 6.666.66 m/n.; 11º) Parcela 7, manzana 17b, Sección Sexta, Catastro Nº 845, título inscripto folio 368, asiento 362, Libro G. Orán. Base \$ 6.666.66 m/n.; 12º) Parcela 7, manzana 17b, Sección Sexta, Catastro Nº 846, título inscripto fol. 368, asiento 362, Libro G. Orán. Base \$ 6.666.66 m/n.; 13º) Parcela 9, Manzana 17b, Sección Sexta, Catastro Nº 847, título inscripto fol. 368, asiento 362, Libro G. Orán. Base \$ 6.666.66 m/n.; y 14º) Parcela 18, Manzana 17b, Sección Sexta, Catastro Nº 856, título inscripto fol. 368, asiento 362, Libro G. Orán. Base \$ 6.666.66 m/n.; y 15º) Parcela 24, Manzana 17b, Sección Sexta, Catastro 862, título inscripto fol. 368, asiento 362, Libro G. Orán. Base \$ 6.666.66. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. Sexta Nominación. Juicio: Pizetti, Julio vs. Rebollo, Pascuala G. de. "Ejec. de Autos: Galván de Rebollo vs. Pizetti y Rebollo". Tercería de

Dominio. Expte. 10.589/63 y 11.011/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.280

e) 24-8 al 6-9-67

CITACION A JUICIO

Nº 27628

El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por DIEZ DIAS a CARLOS RODRIGUEZ, a estar a derecho en el juicio de Divorcio que por Expte. Nº 52.887/67, le ha promovido BLANCA ARGENTINA CORBALAN DE RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. Salta, 18 de agosto de 1967. — Dr. CARLOS BOTTERI, Secretario.

Imp. \$ 900.

e) 6 al 22-9-67

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 27659

PLASTICOS SALTA S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de setiembre de 1967, a las 17 horas en la calle Balcarce 802 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al primer ejercicio comercial, cerrado el 30 de junio de 1967;
- 2º) Fijación del número de miembros y elección del Directorio, elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 900

e) 8. al 19-9-67

Nº 27650

LUFA S. A.

ACTA Nº 6

En el día de la fecha 1º de Julio de 1967, y siendo las 17.— horas, se reúne el Directorio de Lufa S. A. bajo la presidencia del Sr. Luis Fainás y con la asistencia de los firmantes al margen, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- a) Lectura del acta anterior;
 - b) Estado económico financiero;
 - c) Emisión de acciones.
 - a) Se da lectura al acta anterior la que es aprobada sin observaciones.
 - b) El señor Luis Fainás informa sobre el estado económico y financiero de la Empresa al 30 de junio de 1967 de acuerdo a los datos que arrojan los libros correspondientes.
 - c) En vista de las necesidades económicas frente a los compromisos contraídos el señor Presidente de la S. A., propone en consideración de los presentes su moción de emitir una nueva serie de acciones ordinarias por un total de \$ 10.000.000 mn. (Diez millones de pesos m/n.); esta ponencia es aprobada y se resuelve que se emitan las mismas bajo la denominación de Clase "A" en 5 series de 200 acciones cada serie de un valor de \$ 10.000 m/n. (Diez mil pesos m/n.) cada acción y de 5 (cinco) votos cada una.
- Así también se resuelve que la suscripción e integración deberá ser simultánea, abonándose al contado.

No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión, siendo las 19,30 horas.

Imp. \$ 900

e) 8-9-67

Nº 27645

NUEVA YORK AUTOMOTORES

S.A.C.I.A.G.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social de calle Pellegrini Nº 360, Salta, el día 24 de

setiembre de 1967 a horas 16, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Aumento del Capital autorizado.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 900 e) 8 al 19-9-67

N° 27638

"TIERRAS" SOCIEDAD ANONIMA

Capital Autorizado: \$ 5.000.000.-

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de Setiembre de 1967

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 23 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de setiembre de 1967, en nuestro local de calle Ameghino N° 435 de esta ciudad, a las 20 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta fundacional.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Informe del Síndico y demás documentos correspondientes al Primer Ejercicio Comercial.
- 3º Elección de nuevo Directorio.
- 4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Remuneración del Síndico Titular para el período entrante.
- 5º Designar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

EL DIRECTORIO

Nota Importante:

DEPOSITO DE ACCIONES: De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 de nuestros Estatutos Sociales "...los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de las mismas en las oficinas de la Sociedad, inscribiéndose en el Registro de Accionistas que permanecerá abierto durante el período de convocatoria, hasta tres días antes de la Asamblea..."

Imp. \$ 900. e) 7 al 18-9-67

N° 27636

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 18 de Setiembre de 1967 de

Empresa Constructora Sociedad Anónima E. C. O. N. S. A.

Capital autorizado \$ 2.000.000

General Paz N° 62 — Ciudad de Salta

De acuerdo al art. 23 de nuestros Estatutos Sociales convócase a ASAMBLEA GENERAL OR-

DINARIA DE ACCIONISTAS para el día 18 de setiembre de 1967, a horas 20 en el local de calle General Paz N° 62, de esta ciudad a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta fundacional.
- 2º Considerar la Memoria Anual, Balance General, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Primer Ejercicio Comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1966.
- 3º Renovación parcial del Directorio.
- 4º Elección de un Síndico Titular y de un Suplente para el Segundo Ejercicio Comercial.
- 5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

EL DIRECTORIO

Nota Importante:

DEPOSITO DE ACCIONES: El artículo 25 de nuestros Estatutos Sociales establece: Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de los mismos en las oficinas de la Sociedad, que se inscribirán en el registro que para tal efecto se abrirá durante el período de convocatoria hasta tres días antes de la Asamblea..."

Imp. \$ 900. e) 7 al 18-9-67

N° 27627

MARCOS KOHN E HIJO - Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 23 de setiembre de 1967 a horas 18 en el domicilio de la sociedad calle Florida N° 201 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Modificación de los artículos primero y segundo de los Estatutos Sociales,
- 2º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTA: Artículo 23. Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, para obtener la boleta de admisión depositaran sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea; será admitido un certificado de depósitos de las acciones, emitido por una institución bancaria del país o del extranjero.

Imp. \$ 900. e) 6 al 12-9-67

Nº 27623

LA PEDRERA SOCIEDAD ANONIMA

Deán Funes 430

Salta

Capital Autorizado: \$ 5.000.000

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo al Art. 23 de nuestros Estatutos Sociales convócase a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, para el día 16 de setiembre de 1967, a horas 21 en el local de Deán Funes 430, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta fundacional.
- 2º Considerar la Memoria Anual, Balance General, Cuadros Anexos, Inventario é Informe del Síndico, correspondientes al Primer

Ejercicio Comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1966.

- 3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el 2º Ejercicio Comercial, Remuneración del Síndico Titular.
- 4º Elección de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

EL DIRECTORIO**Nota Importante:**

DEPOSITO DE ACCIONES: El Art. 25 de nuestros Estatutos Sociales establece: "Para poder concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, inscribiéndose en el Registro de Accionistas que permanecerá abierto durante el período de convocatoria hasta tres días antes de la Asamblea".

Imp. \$ 900.

e) 6 al 12-9-67

Sección JURISPRUDENCIA**SENTENCIA**

Nº 27643

TERMINO DE PRUEBA EN JUICIO EJECUTIVO — SANCION DISCIPLINARIA.

1. En virtud de expresas disposiciones de la ley, las pruebas deben ofrecerse y producirse dentro del término fijado al efecto, que es improrrogable, en razón de la naturaleza sumaria del juicio ejecutivo, a menos que exista conformidad de ambos litigantes. En el sub-judice existió conformidad de ambos litigantes, para producir la prueba pericial en el plazo que fije el juez al perito, conforme al Art. 184 C. Proc. aplicable también para los juicios ejecutivos, por imperio del artículo 453 del mismo Código que permite usar de los mismos medios probatorios y **en la misma forma que en el juicio ordinario.**
2. El apercibimiento decretado por el juez en su resolución, como medida disciplinaria, si bien está previsto y autorizado por el Art. 17 de la ley 2451 de Organización de los Tribunales, en autos resulta desproporcionado con la expresión contenida en el escrito, cuando la intención del recurrente no fue amenazar al magistrado.

1016 — C. J. - Salta Tercera - Salta, 26 de junio de 1967. "HELPA Constructora Com. e Ind. vs. Ingenio San Isidro. Prep. Vía Ejecutiva".

Fallos: año 1967. T. XII, pág. 417/419.

CONSIDERANDO:

Nullidad: No fue sostenida en la Alzada y la resolución recurrida, carece de defectos formales, por lo que corresponde desestimarla.

Apelación: I. Efectivamente, como lo sostiene el actor, en el juicio: "Olmedo, José Enrique vs. Padilla Víctor Jorge y Nelly P. de - Cobro Ejecutivo de pesos", esta Sala Tercera sóstuvo siguiendo la doctrina y jurisprudencia constante, que, en virtud de expresas disposiciones de la ley, las pruebas deben ofrecerse y producirse den-

tro del término fijado al efecto, que es improrrogable, en razón de la naturaleza sumaria del juicio ejecutivo, a menos de que, exista conformidad de ambos litigantes (Art. 454 Cód. de Proc.). Tal cual ocurrió en el juicio mencionado y recordado por el apelante a fs. 65 vta. (Registrado en el tomo XII, folio 348/49 de Fallos Sala Tercera).

En el sub-judice, existió conformidad tácita de ambos litigantes para producir la prueba pericial en el plazo que fije el juez al perito, conforme al art. 184 del Cód. de Proc., aplicable también para los juicios ejecutivos, por imperio del art. 453 del mismo Código, que permite usar de los mismos medios probatorios y **en la misma forma que en el juicio ordinario.**

Consta en autos que a fs. 30 se abre este juicio a prueba por diez días, el 7 de noviembre de 1966. El actor se notifica personalmente al día siguiente (fs. 30).

El ejecutado quedó notificado el día 17 del mismo mes y año, por cédula de fs. 31.

El 18 de noviembre ppdo., es decir al día siguiente de la cédula de fs. 31 el ejecutado ofrece pruebas, entre ellas **la pericial** y pide se fije audiencia para nombrar perito y puntos de pericia (ver fs. 32 y vta).

A fs. 33 el martes 22 de noviembre último, el inferior señaló audiencia para el día primero de diciembre a hs. diez para proponer puntos de pericia y fija el **día dos** de dicho mes XII para el sorteo del perito, que realizará la Excma. Corte de Justicia.

El demandado se notifica personalmente al día siguiente (23-XI-66) y el actor queda notificado por cédula de fs. 36 y vta. el 28 de noviembre/66.

Cabe destacarse que la providencia de fs. 33 —que fijó las audiencias para la pericia— son de las que se notifican por nota (al haberse fijado días de notificaciones fs. 4 y 30) no obstante ello se colocó cédula emitida el 24-XI-66 (ver fs. 36).

Ninguna de las partes recurrió dicha providencia, quedando consentida y sujeta a los efectos de la preclusión.

En la audiencia de fs. 37 realizada el día señalado 1º de diciembre de 1966 el ejecutado propuso puntos de pericia y acusó rebeldía al actor por no haber concurrido.

A fs. 40 siendo horas once del día 2 de Diciembre conforme a lo ordenado a fs. 33 se realiza el sorteo del perito contador resultando designado el Sr. Francisco Villada.

A fs. 39 a horas 11 y 30 del mismo día 2-XII-66, el actor denuncia el vencimiento del término de prueba, pide la clausura y certificación, invocando los arts. 451 y 456 del C. de Proc. C. y C.

Legalmente este escrito no afecta ni puede afectar a la prueba pericial, que fue consentida por el actor; en la forma propuesta por el ejecutado el primer día de iniciado el término probatorio y ordenada por el juez en su providencia de fs. 33, conforme a los arts. 454 y 184 del Cód. de Proc.

El ejecutado en sus escritos de fs. 41, 42 y 47 insta la producción de la prueba invocando los arts. 184 y 128 del Cód. de Proc. y el actor no acusó negligencia, limitándose a interponer los recursos de reposición, con apelación y nulidad en subsidio a fs. 44, contra la providencia de fs. 42 que fija el plazo de diez días al perito, para que presente la pericia (art. 184, en concordancia con los arts. 453 y 454 Cód. de Proc.).

Reposición que fue contestada a fs. 50/52 y resuelta a fs. 56/57 rechazando la misma con costas; como correspondía legalmente.

Además de las razones de índole estrictamente legal; expuestas precedentemente; existen otras de lealtad procesal, que hacen al debido proceso, que, con tanta maestría lo expone el Dr. Juan Francisco Linares en "El Debido Proceso como garantía innominada en la Constitución".

En efecto, si admite el actor a fs. 66 que: "No ignoraba ni ignora el recargo de trabajo del Juzgado..." Circunstancia que hizo necesario diferir las audiencias para fechas próximas al vencimiento del término de prueba; conforme se dispuso a fs. 33 (providencia notificada a las dos partes que las aceptan, al no recurrir de ellas), no resulta dudoso que, al consentir dicha resolución, ambas partes quedaron conformes en

que la pericia se realice en la forma y oportunidad resuelta por el juez y aceptada por los litigantes.

En autos necesariamente esta prueba pericial debía ejecutarse después del día 2 de diciembre de 1966, fecha en que se señaló la audiencia, para la realización del sorteo por la Excma. Corte de Justicia, por lo que corresponde confirmar la resolución recurrida. Todo conforme con Alsina, t. III, y V, pág. 514 y 317 respectivamente. Podetti "Tratado de las Ejecuciones", págs. 250, 251 y 253.

II. — En cuanto al apercibimiento decretado por el Sr. juez en su resolución, como medida disciplinaria, si bien está prevista y autorizada por el art. 17 de la ley 2451 de Organización de los Tribunales; en autos resulta desproporcionada con la expresión contenida en el escrito de fs. 55 "in fine"; hubiera bastado con una simple prevención o testar la frase inadecuada, para que el letrado guarde estilo, pero no imponer una sanción disciplinaria, cuando la intención del recurrente no fue amenazar al magistrado, como éste sostiene en sus considerandos; por ello,

LA SALA TERCERA DE LA CORTE DE JUSTICIA:

I) CONFIRMA los puntos 1º, 2º y 3º de la resolución de fs. 56/57 con costas; regulando los honorarios de los Dres. Pedro T. Cornejo en \$ 1.500 (Un mil quinientos pesos moneda nacional) y Jaime Sierra en \$ 750 (setecientos cincuenta pesos moneda nacional) (Art. 13 decreto ley 324/63).

II) REVOCA el punto 4º en cuanto a la sanción disciplinaria allí interpuesta al letrado del actor, que queda sin efecto.

III) Regístrese, notifíquese, repóngase y baje. Fdo.: Dres. Juan Carlos Uriburu - Adolfo D. Torino (Ministros. (Sec. Alfredo Nogueira). Es copia. Gregorio R. Aráoz, Secretario de la Corte de Justicia.

Sin cargo.

e) 8-9-67

BALANCE GENERAL

Nº 27294 - 27661

BINDA, BETTELLA, BINI Sociedad Anónima**Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria, Comercial e Industrial**

Domicilio Legal: General Güemes 655 - SALTA

Objeto y ramo principal: Construcciones Civiles, Desmontes, Venta de Materiales para la construcción, Agencia de Automotores.

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta: 12 de diciembre de 1963 (Decreto Nº 956 - Expediente 9130/63).

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 7 de enero 1964 (Asiento 5020, Folio 30, Libro 31 de Contratos Sociales).

Modificaciones a los Estatutos: Fecha de aprobación por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta: 29 de octubre 1965 (Decreto 10789 - Expediente 7681/65).

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 13 de diciembre 1965 (Asiento 5416, Folio 31, Libro 32 de Contratos Sociales).

EJERCICIO ECONOMICO Nº 3 INICIADO EL 1º DE JUNIO DE 1965**BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1966****A C C I O N E S**

Capital	Ordinarias Clase "A" (5 votos)	Total
Autorizado...	\$ 50.000.000.— m/n. c/l.	\$ 50.000.000.— m/n. c/l.
Realizado	" 10.000.000.— m/n. c/l.	" 10.000.000.— m/n. c/l.
Suscrito	" 10.000.000.— m/n. c/l.	" 10.000.000.— m/n. c/l.

Francisco Ernesto Baldi
Contador Público Nacional

Humberto Bini
Presidente

Mat. 67 C.P.C.E. - Salta
Certifico conforme a mi informe
de fecha 22-5-67

Publíquese en el Boletín Oficial.
Salta, 23 de mayo de 1967.

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Gabriela M. de Díaz
Esc. Púb. Nac.
Insp. de Sociedades

BINDA, BETTELLA, BINI Sociedad Anónima,**Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria, Comercial e Industrial.****EJERCICIO ECONOMICO Nº 3 INICIADO EL 1º DE JUNIO DE 1965****BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1966****A C T I V O**

Disponibilidades		6.708.538.23
Caja	2.517.616.37	
Caja Delegación Buenos Aires	89.897.16	
Bancos	4.101.024.70	
Créditos		55.412.857.95
Deudores comunes	3.140.290.04	
Documentos a cobrar	1.258.656.—	
Cuentas a cobrar clientes	173.324.—	
Cuentas a cobrar vehículos	50.332.695.—	
Reclamos a fábrica	79.693.—	
Anticipo a proveedores	192.000.—	
Caja Salario Familiar Ind.	77.546.47	
Deudores por Certif. de obras	158.653.44	
Bienes de Cambio		38.575.248.—
Existencia Corralón Salta	9.144.961.—	
Automóviles Valiant nuevos	7.626.325.—	

Pick - Ups nuevos	951.900.—	
Camiones nuevos	3.260.000.—	
Automóviles usados	4.620.000.—	
Camiones usados	10.220.000.—	
Repuestos	2.752.062.—	
Inversiones		124.500.—
Títulos y acciones	124.500.—	
Bienes de Uso		1.179.065.44
Maquinarias	930.000.—	
Muebles y útiles	53.149.30	
Herramientas	3.120.—	
Maquin. Herram. Equipos	177.390.—	
Muebles, Letr. y Eq. Oficina	390.065.—	
Mejoras en inmuebles arrendados	156.312.—	
Menos amortizaciones	530.970.86	
Cargos diferidos		46.645.—
Gastos de constitución	186.580.—	
Menos amortizaciones	139.935.—	
TOTAL DEL ACTIVO		102.046.854.62

Francisco Ernesto Baldi
 Contador Público Nacional
 Mat. 67 C.P.C.E. - Salta
 Certifico conforme a mi informe
 de fecha 22-5-67

Alberto Víctor Verón
 Contador Público Nacional
 Auditor de Inspección de Sociedades

Humberto Bini
 Presidente

Publíquese en el Boletín Oficial
 Salta, 23 de mayo de 1967.

Gabriela M. de Díaz
 Esc. Púb. Nac.
 Insp. de Sociedades

BINDA, BETTELLA, BENI Sociedad Anónima,

Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria, Comercial e Industrial

EJERCICIO ECONOMICO Nº 3 INICIADO EL 1º DE JUNIO DE 1965

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1966

P A S I V O

Deudas		74.212.293.59
Comerciales: Proveedores	25.583.425.59	
Cuentas a pagar	8.196.535.—	
Depósitos de clientes	3.400.190.—	
Oblig. a pagar	4.550.000.—	
Docum. a pagar	2.675.779.—	
Financ. plan mayor	29.806.364.—	
Otras deudas		5.239.805.30
Gratificaciones a pagar	838.000.—	
Retención Garantía Sub-Contr.	161.138.—	
Bettella Hnos. S. A. Cta. Tractor	580.000.—	
Inst. Nac. Prev. Social	566.647.80	
Inst. Nac. de las Remuneraciones	13.297.20	
Honorarios pagar directores	80.722.—	
Gastos pendientes de pago	3.000.000.—	

Previsiones		5.699.574.46
Impuesto a los réditos	3.866.844.46	
Impuestos varios	1.385.894.—	
Deudores incobrables	400.000.—	
Ley 11.720	46.836.—	
Utilidades diferidas		2.300.000.—
Capital, Reservas y Resultados		14.595.181.27
Capital suscrito	10.000.000.—	
Resultados ejercicios anteriores	16.313.20	
Resultado ejercicio 1965/66	4.391.767.07	
Reserva legal	187.101.—	
TOTAL DEL PASIVO:		102.046.854.62

Francisco Ernesto Baldi
 Contador Público Nacional
 Mat. 67 C.P.C.E. - Salta
 Certifico conforme a mi informe
 de fecha 22-5-67

Alberto Víctor Verón
 Contador Público Nacional
 Auditor de Inspección de Sociedades

Humberto Bini
 Presidente

Publíquese en el Boletín Oficial
 Salta, 23 de mayo de 1967.

Gabriela M. de Díaz
 Esc. Púb. Nac.
 Insp. de Sociedades

BINDA, BETTELLA, BINI Sociedad Anónima,

Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria, Comercial e Industrial

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31-5-66

Corralón Salta

Ingresos			
Venta Hierro	26.816.091.—		
Madera	831.250.—		
Cemento	3.658.575.—		
Sanitarios	1.236.551.—		
Materiales varios	1.515.534.—	34.058.001.—	
Comisiones ganadas		1.059.699.—	
Existencia final		9.144.961.—	44.262.661.—
Egresos			
Compras Hierro	28.345.197.03		
Madera	310.531.—		
Cemento	3.738.881.70		
Sanitarios	855.601.20		
Mater. Varios	746.090.20	33.996.301.13	
Existencia Inicial		5.067.911.—	
Gastos Explotación			
Honorarios y comisiones	924.454.—		
Sueldos y Jornales	185.680.—		
Cargas Sociales	18.076.—		
Conservación Rodados	112.908.—		
Alquileres Pagados	234.000.—		
Otros Gastos	460.263.20		
Descuentos Concedidos	15.149.—	1.950.530.20	41.014.742.33
UTILIDAD DE ESA CUENTA			3.247.918.67

Construcciones

Obra Usina Proc. de Leche	1.278.593.45
Ledesma	1.763.896.08
Argentrac	1.665.649.12

UTILIDAD DE ESA CUENTA

4.708.138.65

Otras Utilidades

Dividendo Acciones		4.800.—	4.800.—
Menos: Gastos comunes			
Gastos de Administr.	1.615.916.30		
Gastos Financieros	813.892.18		
Impuestos y Tasas	253.524.—		
Deudores Incobrables	96.328.50	2.779.660.98	
Amortizaciones			
Muebles y Utiles	5.315.—		
Maquinarias	186.000.—		
Herramientas	780.—		
Gastos Constituc.	46.645.—	238.740.—	
Otras Pérdidas			
Venta Maquinarias	227.000.—		
Propiedades	700.000.—		
Explotaciones Monte Orán	517.402.08	1.444.402.08	4.462.803.06
Transporte:			3.498.054.26

Agencia DODGE

Venta unidades nuevas	123.421.374.—		
Unidades usadas	43.379.730.—		
Repuestos	2.689.520.—		
Ingresos Varios	6.754.074.43	176.244.698.43	
Compra Unidades Nuevas	101.633.730.—		
Unidades Usadas	43.093.533.—		
Repuestos	1.365.940.—		
Egresos Varios	4.703.635.—		
	150.796.838.—		
Descuentos concedidos	3.811.759.—	154.608.597.—	
			21.636.101.43

Gastos Explotación

Ajuste Comercializ.	667.100.—
Sobrepresio Aut. nuevos	75.000.—
Reacond. autos usados	346.864.—
Reacond. camiones usados	647.898.—
Deudores Incobrables	400.000.—
Orden Rep. automóviles	1.800.—
Uniformes personal	50.014.—
Egresos Varios	10.010.—
Remuner. Vendedores	1.454.647.—
Prepar. Veh. nuevos	147.563.—
Ajuste gratuit. veh. nuev.	480.746.—
Ajuste grat. veh. usados	68.540.—
Prop. Veh. nuev. y usad.	1.025.755.—
Gastos Demostr.	79.186.—
Manten. Inv. Veh. usados	1.655.—
Sueldos Ejecutivos	3.529.949.—
Sueldos Dep. Rep. y Acc.	270.296.—
Sueldos Administr.	372.173.—
Aporte Patr. Leyes Soc.	143.011.—
Pap. y Art. Oficina	174.100.—
Artículos de consumo	50.—
Gtos. Veh. Serv. Cía.	143.425.—
Propag. Serv. y Rep.	29.010.—
Viajes y Gt. Repres.	789.046.—
Fletes y Acarreos	71.245.—
Gts. Audit. y Legales	275.446.—
Teléfono y Telégrafo	78.816.—
Franqueo	26.900.50
Alquileres	368.000.—
Amort. Mej. Inm. Arrend.	52.268.—

Amort. Equipos	38.088.—	
Manten. Bienes Raíces	4.563.—	
Imp. fuera bienes raíces	1.391.784.—	
Calefacc. Luz	23.644.—	
Manten. Maq. y Eq. Tall.	1.700.—	
Otros gastos	854.243.12	
Gratificaciones	800.000.—	14.894.535.62
Utilidades Diferidas	2.300.000.—	4.441.565.81
UTILIDADES DEL EJERCICIO		7.939.620.07
Menos: provisiones		
Impuesto a los Réditos	3.389.061.—	
Reserva Legal	158.792.—	3.547.853.—
UTILIDAD NETA A DISTRIBUIR		4.391.767.07

Francisco Ernesto Baldi
 Contador Público Nacional
 Mat. 67 C.P.C.E. - Salta

Certifico conforme a mi informe
 de fecha 22-5-67

Alberto Víctor Verón
 Contador Público Nacional
 Auditor. de Inspección de Sociedades

Humberto Bini
 Presidente

Publíquese en el Boletín Oficial
 Salta, 23 de mayo de 1967.

Gabriela M. de Díaz
 Esc. Púb. Nac.
 Insp. de Sociedades

BINDA, BETIELLA, BINI Sociedad Anónima,
Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria, Comercial e Industrial
BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1966

BIENES DE USO

ANEXO "A"

RUBROS	Valor de origen al comienzo del Ejerc. (1)	Aumentos p/ perm., etc. (2)	Disminuciones p/ventas o retiros (3)	Valor de origen al finalizar el Ejerc. (4)	Anteriores (5)	AMORTIZACIONES		Total (8)	Neto Resultante (9)
						% (6)	(7) Importe		
Maquinarías	580.000.—	850.000.—	500.000.—	930.000.—	232.000.—	20	186.000.—	418.000.—	512.000.—
Muebles y Útiles	53.149.—	—	—	53.149.—	10.630.—	10	5.315.—	15.945.—	37.204.—
Herramientas	—	3.120.—	—	3.120.—	—	25	780.—	780.—	2.340.—
Maq. Herram. y Equipos	—	177.390.—	—	177.390.—	—	—	23.430.—	23.430.—	153.960.—
Muebl. Ut. y Eq. Oficina	—	390.065.—	—	390.065.—	—	—	20.548.—	20.548.—	369.517.—
Mejoras en Inm. Arrend.	—	156.312.—	—	156.312.—	—	—	52.268.—	52.268.—	104.044.—
TOTALES	633.149.—	1.576.887.—	500.000.—	1.710.036.—	242.630.—	—	288.341.—	530.971.—	1.179.065.—

LUIS ALLENA
Síndico Titular

Certifico conforme a mi informe de fecha
22 de mayo de 1967

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional

Auditor de Inspección de Sociedades

Ing. ROMANO VICTOR BINDA
Vice-Presidente

HUMBERTO BINI
Presidente

Publíquese en el Boletín Oficial Salta 23
de mayo de 1967.

Gabriela M. de Díaz

Esc. Públ. Nac.

Insp. de Sociedades

INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas de:

"BINDA BETTELLA BINI S.A.I.C.A.C.I."

Cúmpleme informar a los señores accionistas, que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 361 del Código de Comercio, el Directorio ha presentado para mi dictamen la Memoria, el Inventario, el Balance General, y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Mayo de 1966, cuyo examen he practicado, ajustándose los mismos a las constancias y asientos de los libros de contabilidad y demás documentos justificativos. Aconsejo la aprobación de esos documentos por la Asamblea, pues los mismos reflejan la verdadera situación económica financiera de la Sociedad.

Dejo constancia además, que el Directorio ha ajustado su actuación en un todo de acuerdo con las disposiciones estatutarias y el Código de Comercio.

LUISA ALLENA
Síndico

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 23 de mayo de 1967.

Gabriela M. de Díaz
Esc. Púb. Nac.
Insp. de Sociedades

Certifico conforme a mi informe
de fecha 22-5-67

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

"CERTIFICO haber examinado el Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Planillas anexas, correspondiente al Tercer Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1966, cuyas cifras reflejan el estado del Activo y Pasivo de la Empresa y los resultados netos en ellos declarados, que surgen de los libros y documentos de contabilidad que se llevan en forma legal.

"Dejo constancia de haber verificado la correcta utilización de las fórmulas de balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y de planillas anexas, así como de la aplicación de las disposiciones del Decreto Nº 9795/54".

Salta, 17 de Octubre de 1966.

FRANCISCO ERNESTO BALDI
Matrícula 67
C.P.C.E. - Salta

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 23 de mayo de 1967.

Gabriela M. de Díaz
Esc. Púb. Nac.
Insp. de Sociedades

Certifico conforme a mi informe
de fecha 22-5-67

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

BINDA, BETTELLA, BINI Sociedad Anónima,

Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria, Comercial e Industrial

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL TERCER EJERCICIO COMERCIAL

Remuneración Directorio

10% s/m\$ n. 4.391.767.07

439.170.—

Remuneración Síndico

80.000.—

Dividendo a Distribuir

En efectivo

3.800.000.—

SALDO PARA EL NUEVO EJERCICIO

72.597.07

TOTAL A DISTRIBUIR

4.391.767.07

HUMBERTO BINI
Presidente

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 23 de mayo de 1967.

Gabriela M. de Díaz
Esc. Púb. Nac.
Insp. de Sociedades

Certifico conforme a mi informe
de fecha 22-5-67

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Importe \$ 20.440

e) 8-9-67

— AVISO —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió

**IMPRESA DE LA LEGISLATURA
SALTA**